



SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. **222**
(**23 MAY 2024**)

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 020 del 04 de diciembre 2023 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 del Acuerdo 0020 del 04 de diciembre de 2023, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales entre rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorandos del 17 y 22 de mayo de 2024, las Secretarías de Gobierno y Desarrollo Social Comunitario y Ordenadores del Gasto solicitan traslado presupuestal.

Que, revisada la solicitud el Director de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-027 del 23 de mayo de 2024.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.08.3.2.01.01.003.07.01 - 2020730010010 - 01	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	24.200.000
2.08.3.2.02.02.009 - 2020730010010 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	119.000.000
2.08.3.2.02.02.008 - 2020730010004 - 08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.000.000.000
2.11.3.2.02.02.006 - 2020730010055 - 01	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	400.000.000
2.11.3.2.02.02.009 - 2020730010050 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	8.950.000
2.11.3.2.02.01.002 - 2020730010051 - 01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	46.500.000
2.11.3.2.02.01.004 - 2020730010057 - 01	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	42.350.000
2.11.3.2.02.02.009 - 2020730010040 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	22.610.000
2.11.3.2.02.01.004 - 2020730010052 - 01	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	98.010.000
TOTAL		2.761.620.000



SECRETARIA DE HACIENDA

222

RESOLUCION No.

(**23 MAY 2024**)

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

Artículo Segundo: Acreditar los siguientes códigos presupuestales:

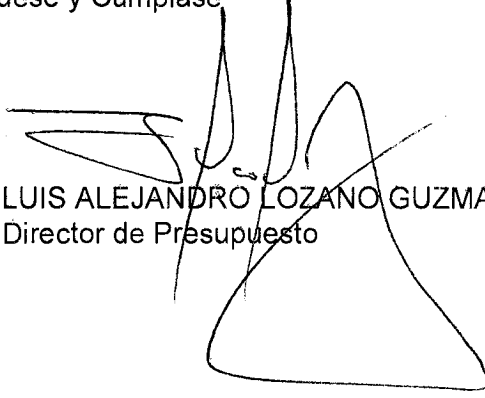
RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.08.3.2.01.01.003.03.02 - 2020730010010 - 01	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	24.200.000
2.08.3.2.02.02.008 - 2020730010010 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	119.000.000
2.08.3.2.01.01.003.03.02 - 2020730010004 - 08	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	500.000.000
2.08.3.2.01.01.003.07.01 - 2020730010004 - 08	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	900.000.000
2.08.3.2.02.01.002 - 2020730010004 - 08	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	600.000.000
2.11.3.2.02.02.009 - 2020730010055 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	400.000.000
2.11.3.2.01.01.003.03.02 - 2020730010050 - 01	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	8.950.000
2.11.3.2.02.02.009 - 2020730010051 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	46.500.000
2.11.3.2.01.01.003.03.02 - 2020730010057 - 01	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	42.350.000
2.11.3.2.01.01.003.03.02 - 2020730010040 - 01	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	22.610.000
2.11.3.2.02.02.009 - 2020730010052 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	98.010.000
TOTAL		2.761.620.000

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Dado en Ibagué,

Comuníquese y Cúmplase


ANGEL MARÍA GÓMEZ
Secretario de Hacienda


LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN
Director de Presupuesto

Elaboró: Yuliett Coy Castro



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-027

Ibagué, 23 de mayo 2024

EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorandos del 17 y 22 de mayo de 2024, las Secretarías de Gobierno y Desarrollo Social Comunitario y Ordenadores del Gasto solicitan traslado presupuestal.

CONTRACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.08.3.2.01.01.003.07.01 - 2020730010010 - 01	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	24.200.000
2.08.3.2.02.02.009 - 2020730010010 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	119.000.000
2.08.3.2.02.02.008 - 2020730010004 - 08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.000.000.000
2.11.3.2.02.02.006 - 2020730010055 - 01	COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	400.000.000
2.11.3.2.02.02.009 - 2020730010050 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	8.950.000
2.11.3.2.02.01.002 - 2020730010051 - 01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	46.500.000
2.11.3.2.02.01.004 - 2020730010057 - 01	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	42.350.000
2.11.3.2.02.02.009 - 2020730010040 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	22.610.000
2.11.3.2.02.01.004 - 2020730010052 - 01	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	98.010.000
TOTAL		2.761.620.000



www.ibague.gov.co



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-027 23 de mayo 2024

2

ACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.08.3.2.01.01.003.03.02 - 2020730010010 - 01	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	24.200.000
2.08.3.2.02.02.008 - 2020730010010 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	119.000.000
2.08.3.2.01.01.003.03.02 - 2020730010004 - 08	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	500.000.000
2.08.3.2.01.01.003.07.01 - 2020730010004 - 08	VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	900.000.000
2.08.3.2.02.01.002 - 2020730010004 - 08	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	600.000.000
2.11.3.2.02.02.009 - 2020730010055 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	400.000.000
2.11.3.2.01.01.003.03.02 - 2020730010050 - 01	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	8.950.000
2.11.3.2.02.02.009 - 2020730010051 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	46.500.000
2.11.3.2.01.01.003.03.02 - 2020730010057 - 01	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	42.350.000
2.11.3.2.01.01.003.03.02 - 2020730010040 - 01	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	22.610.000
2.11.3.2.02.02.009 - 2020730010052 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	98.010.000
TOTAL		2.761.620.000

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2024, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.


LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN
Director de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro
TRD: 1310-11.03 CERTIFICADOS DE TRASLADOS PRESUPUESTALES





Alcaldía Municipal

Ibagué

NIT 800133897



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

MEMORANDO

2100-

17 MAY 2024

Ibagué,

PARA: Luis Alejandro Lozano Guzman , Director de Presupuesto

DE: Secretaria de Desarrollo Social Comunitario - Delegada por la Ordenadora del Gasto.

Asunto: Traslado Presupuestal interno proyecto

De manera atenta me permito solicitar traslado presupuestal del proyecto "FORTALECIMIENTO DE IBAGUE VIBRA CON NINNNAS Y NINOS, PROTEGIDOS, SANOS Y FELICES EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE", "FORTALECIMIENTO A LA MUJER, GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ", "COMPROMISO POR LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ", "MEJORAMIENTO EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ", "COMPROMISO INTEGRAL DE LA MANO CON LOS ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ", "COMPROMISO DEL TERRITORIO INCLUYENTE CON LA DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ" toda vez que el objeto de gasto donde serán apropiados los recursos permitirá la acertada ejecución dentro del CCPET (Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales), no obstante, también exponemos de manera técnica a continuación las razones del movimiento:

JUSTIFICACION

Una vez realizada la revisión de la ejecución presupuestal a la fecha de la secretaria de desarrollo social comunitario y las actividades programadas en el plan de acción para la vigencia 2024, se procede a solicitar el siguiente traslado interno dentro de los siguientes proyectos "FORTALECIMIENTO DE IBAGUE VIBRA CON NINNNAS Y NINOS, PROTEGIDOS, SANOS Y FELICES EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE", "FORTALECIMIENTO A LA MUJER, GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ", "COMPROMISO POR LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ", "MEJORAMIENTO EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ", "COMPROMISO INTEGRAL DE LA MANO CON LOS ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ", "COMPROMISO DEL TERRITORIO INCLUYENTE CON LA DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ". Teniendo en cuenta que se hace necesario aumentar los recursos en el rubro a acreditar debido a la falta de recursos necesarios para adelantar procesos contractuales de gran importancia para el cumplimiento de las actividades programadas para ejecutar en el segundo trimestre de esta vigencia.



www.ibague.gov.co



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

Se solicita acreditar a otro rubro del mismo proyecto con el objetivo de fortalecerlo y de esta manera dar cumplimiento a las actividades ya programadas en el plan de acción de cada uno de ellos programas en mención.

De otra parte, es importante mencionar que los gastos planificados en el rubro a CONTRACREDITAR tiene un cumplimiento hasta el primer trimestre de la presente vigencia por tanto nos permite financiar otro tipo de actividades y/o gastos que se tenían previstos para el segundo trimestre.

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan:

CONTRACREDITO

RUBRO	F.F MUNICIPIO #	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
2.11.3.2.02.02.006 ✓	01 ✓	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA ✓	2020730010055 ✓	\$ 400.000.000 ✓
2.11.3.2.02.02.009 ✓	01 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	2020730010050 ✓	\$8.950.000 ✓
2.11.3.2.02.01.002 ✓	01 ✓	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO ✓	2020730010051 ✓	\$46.500.000 ✓
2.11.3.2.02.01.004 ✓	01 ✓	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO ✓	2020730010057 ✓	\$42.350.000 ✓
2.11.3.2.02.02.009 ✓	01 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	2020730010040 ✓	\$22.610.000 ✓
211320201004 ✓	01 ✓	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO ✓	2020730010052 ✓	\$98.010.000 ✓
TOTAL				\$618.420.000

CREDITO

RUBRO	F.F MUNICIPIO #	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
2.11.3.2.02.02.009 ✓	01 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	2020730010055 ✓	\$ 400.000.000 ✓
2113201010030302 ✓	01 ✓	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS ✓	2020730010050 ✓	\$8.950.000 ✓





Alcaldía Municipal
Ibagué
 NIT 8001133897



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

2.11.3.2.02.02.009	01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2020730010051	\$46.500.000
2113201010030302	01	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	2020730010057	\$42.350.000
2113201010030302	01	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	2020730010040	\$22.610.000
2.11.3.2.02.02.009	01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2020730010052	\$98.010.000
TOTAL				\$618.420.000

Cordial saludo,

CABOLINA HURTADO BARRERA
 Secretaria de Desarrollo Social Comunitario
 Delegada a la Ordenadora del Gasto
 Decreto 1072 de 2015 del 16 de mayo de 2024

Atentamente,





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE GOBIERNO
DESPACHO

MEMORANDO

1500

Ibagué, 22 MAY 2024

Para: Ángel María Gómez – Secretario de Hacienda
Luis Alejandro Lozano Guzmán – Director de Presupuesto

De: Secretaría de Gobierno – Delegada Ordenación del Gasto

Asunto: Solicitud de Traslado Presupuestal

De manera atenta me permito solicitar traslado presupuestal para los proyectos FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA, LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA LIBERTAD RELIGIOSA (Código 2020730010010) y FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD IBAGUE CIUDAD SEGURA (Código 2020730010004), toda vez que el objeto de gasto donde serán apropiados los recursos permitirán la acertada ejecución dentro del CCPET (Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales) de conformidad con el siguiente detalle:

CONTRACREDITAR

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CÓDIGO BPIM	FF	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.08			SECRETARIA DE GOBIERNO	\$2.143.200.000
2.08	2020730010010	01	RECURSOS PROPIOS ICLD	\$143.200.000
2.08	2020730010004	08	ICDE PROPIOS 5% CONTRATOS DE OBRA PUBLICA FONSET	\$2.000.000.000
2.08.3.2.01.01.003.07.01	2020730010010	01	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	\$24.200.000
2.08.3.2.02.02.009	2020730010010	01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$119.000.000
2.08.3.2.02.02.008	2020730010004	08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$2.000.000.000



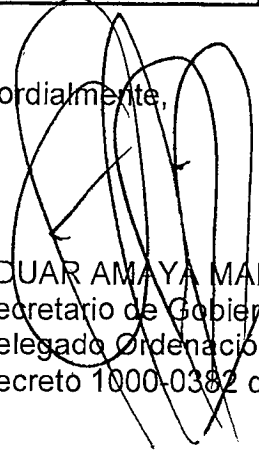


SECRETARÍA DE GOBIERNO
DESPACHO

ACREDITAR

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CÓDIGO BPIM	FF	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.08			SECRETARIA DE GOBIERNO	\$2.143.200.000
2.08	2020730010010	01	RECURSOS PROPIOS ICLD	\$143.200.000
2.08	2020730010004	08	ICDE PROPIOS 5% CONTRATOS DE OBRA PUBLICA FONSET	\$2.000.000.000
2.08.3.2.01.01.003.03.02	2020730010010	01	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	\$24.200.000 ✓
2.08.3.2.02.02.008 ✓	2020730010010 ✓	01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ✓	\$119.000.000 ✓
2.08.3.2.01.01.003.03.02	2020730010004	08	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	\$500.000.000 ✓
2.08.3.2.01.01.003.07.01	2020730010004	08	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	\$900.000.000 ✓
2.08.3.2.02.01.002 ✓	2020730010004 ✓	08	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	\$600.000.000 ✓

Cordialmente,


EDUAR AMAYA MARQUEZ
Secretario de Gobierno
Delegado Ordenación del Gasto
Decreto 1000-0382 del 16/05/2024

Proyectó: Luz Amparo Gómez C.- Contratista
Revisó: Paula Andrea Loaiza Bonilla – Asesor Despacho

